

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



TRATAMIENTO (T17): CENTRO DE MEDIACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID (CEMICAVA)



Entidad Responsable:

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID

C/ Torrecilla, 1. Cp.47003 de Valladolid. secretaria@icava.org

Más información: <https://www.icava.org/la-mediacion-en-cemicava>



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

dpo@icava.org

Finalidad del tratamiento	Tratamiento de datos con el fin de gestionar el Centro de Mediación del Iltre. Colegio de Abogados de Valladolid (CEMICAVA), mantener el registro de mediadores, la designación y los procedimientos de mediación.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1 c) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.	
Descripción de las categorías	de interesados	<ul style="list-style-type: none">- Abogados/as colegiados/as adscritos.- Solicitantes de procedimientos de mediación.
	de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, correo electrónico.- Solicitud: Datos relativos a la solicitud de mediación.- Datos profesionales de los mediadores: número profesional. Condición de colegiado activo.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">- Administración de Justicia y Órganos judiciales.- Personas que solicitan un mediador para un procedimiento.	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Descripción general de medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID.	